

Las cinco universidades públicas no llegan a 1,5 másteres por grado - Levante - 27/03/2015



Los 9 rectores de las universidades públicas y privadas de la C. Valenciana, ayer en el consejo. GVA

Las cinco universidades públicas no llegan a 1,5 másteres por grado

► Se modifican las ayudas a la I+D+i para «favorecer la libre concurrencia»

LEVANTE-EMV VALENCIA

■ El Consejo Valenciano de Universidades aprobó ayer la incorporación de 20 nuevos títulos de grado y 61 másteres al sistema universitario valenciano para el próximo curso 2015-16. Estas titulaciones y posgrados han sido solicitados por las 9 universidades públicas y privadas de la C. Valenciana y han pasado el control de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca).

De los 61 másteres, cinco son compartidos entre varias universidades públicas. Las universidades han solicitado dejar de impartir 30 másteres y 7 titulaciones de grado por falta de demanda de los mismos

o adaptación de los planes de estudio.

Fuentes de la Conselleria de Educación destacan que con estas supresiones «se cumple con la iniciativa del Consell de racionalizar la oferta universitaria y adecuarla a la demanda y al mercado laboral». Subraya que las cinco universidades públicas están por debajo de la ratio establecida en el mapa de titulaciones, «que quedó fijada en 1,5 máster por cada grado». En este sentido, añaden, la Universitat de València tiene una ratio de 1,24 másteres por grado; la Politècnica de València 1,11; la Universidad de Alicante 0,82; la Jaume I de Castelló 0,91; y la Miguel Hernández de Elx 1,18».

El pleno también ha modificado la concesión de ayudas a la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que realizan las universidades. «Se trata de posibilitar la libre concurrencia en la segunda fase del programa Prometeo, a la que se podrán presentar todos los grupos investigadores, valorando la excelencia investigadora en cualquiera de sus ámbitos y condiciones» informan desde Educación.

El consejo también ha abordado el borrador del nuevo decreto que dará flexibilidad a las cinco universidades públicas para crear, siempre con sus recursos propios, incentivos salariales que se sumarán a las retribuciones de los profesores.